

Oficio No: SGC- 0618
Quito D.M., 22 JUL 2019
Ticket GDOC: 2019-103796

Ingeniero
Mauricio Rosales
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
EPMOP

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión ordinaria efectuada el día jueves 11 de julio de 2019; resolvió: Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la información y documentación descrita a continuación:

- Informe del proceso administrativo y judicial "Ruta viva" que se sigue en contra de la empresa Contratante de la obra.
- Informe de recaudación no percibida, debido a la no implementación del peaje en la Ruta Viva.
- Informe detallado de rubros pendientes con respecto a Consultorías contratadas por la Empresa.
- Envío del plan anual de contrataciones (PAC) y plan operativo anual (POA) de la Empresa.
- Informe detallado con respecto a recursos humanos, organigrama distributivo funcional de la Empresa.
- Informe de operatividad de flota y compras efectuadas en el 2019 por la Empresa.

Dada en la sala de sesiones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 11 de julio de 2019.

Atentamente,



Abg. Eduardo Del Pozo

Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

SECRETARÍA GENERAL DEL

CONCEJO


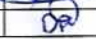
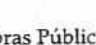
El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 005 de 11 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales



SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	GC	2019-07-11	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-11	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PCG	2019-07-11	

Ejemplar 1: Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Concejal Eduardo Del Pozo.

Ejemplar 4: Despacho Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 5: Secretaria de Comisión.